



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

MINUTA

CONTRATO PEDIDO NO. IGCEM-CP-002-2023

"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN"

En la Ciudad de Toluca, Estado de México, siendo las 12:00 horas del día 17 de marzo de 2023, reunidos en la Oficina de la Subdirección de Adquisiciones y Servicios del Instituto de Información e Investigación Geográfica Estadística y Catastral del Estado de México (IGCEM), sito en Vialidad Alfredo del Mazo núm. 1135 Int. B, segundo piso, Colonia La Magdalena, C.P. 50010; los CC. L.A.E. Patricia Herrera Vallejo, Coordinadora Administrativa; L.T.I. Julieta Franco Arzate, Subdirectora de Adquisiciones y Servicios y Representante del Área Usuaria; L.A. Hugo Hernández Conzuelo, Representante del Titular del Órgano Interno de Control y C. Ismael Montero Guadarrama, Representante Legal de "Visión Construcciones de México, S.A de C.V.", para llevar a cabo el acto de suscripción del contrato administrativo del Contrato Pedido número IGCEM-CP-002-2023, referente a la "Adquisición de Material de Construcción"; adjudicado a la empresa antes citada.

Lo anterior con fundamento en lo establecido en los numerales 17 y 20 del Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de Septiembre de 2015.

Se informa a los presentes que, una vez iniciado este acto no se permitirá el acceso a ninguna otra persona, o servidor público ajeno al mismo; de igual forma se hace de su conocimiento que, este acto está siendo videograbado.

El contrato administrativo con número de control IGCEM-CP-CB-001-2023, por la cantidad de \$54,100.00 (Cincuenta y cuatro mil cien pesos 00/100 M.N.), incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), se encuentra a la vista del proveedor adjudicado y los servidores públicos asistentes en sus tres tantos originales (Expediente, Proveedor y Área Usuaria) para su firma.

Asimismo, de conformidad con el numeral 7 del Protocolo antes señalado, se le informa al C. Ismael Montero Guadarrama, Representante de "Visión Construcciones de México, S.A de C.V.", que al participar en el procedimiento administrativo bajo la modalidad de Contrato Pedido número IGCEM-CP-002-2023, tiene el derecho de presentar queja o denuncia ante el Órgano Interno de Control por el incumplimiento de obligaciones que hubieren advertido durante el tiempo que se tenga contacto.



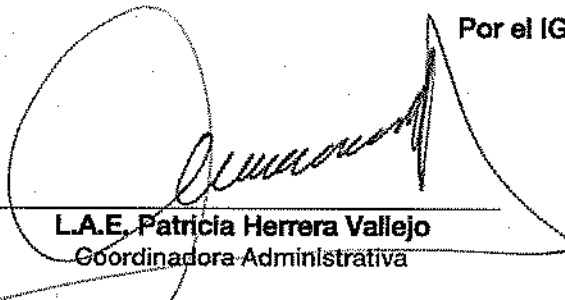
"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

Cabe señalar que la participación del Órgano Interno de Control es exclusivamente para testificar la realización del acto en términos de la normatividad aplicable, y no exime de responsabilidad alguna que pudiera llegar a determinarse con posterioridad a los servidores públicos que en el intervienen.

Una vez realizada la firma del contrato respectivo por parte del proveedor adjudicado, se dio por concluida la reunión siendo las 12:20 horas del día 17 de marzo del 2023.

Firman la presente minuta para su debida constancia legal:

Por el IGCEM

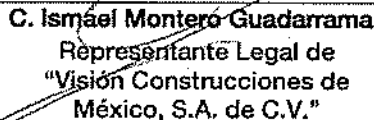

L.A.E. Patricia Herrera Vallejo
Coordinadora Administrativa


L.T.I. Julieta Franco Arzate
Subdirectora de Adquisiciones y Servicios
Representante del Área Usuaria

Por el Órgano Interno de Control


L.A. Hugo Hernández Conzuelo
Representante del Titular del Órgano
Interno de Control

Por el Proveedor


C. Ismael Montero Guadarrama
Representante Legal de
"Visión Construcciones de
México, S.A. de C.V."

*Recibi original
Ismael Montero
17/03/2023*